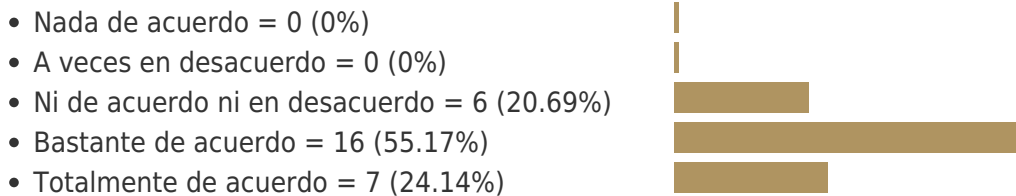
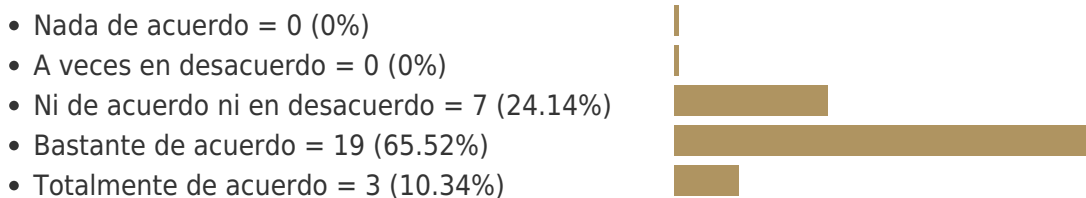


Informe de transferencia 20252001 - Proyectos y Ejecución de obras: novedades y actualización de nuevas normas técnicas.

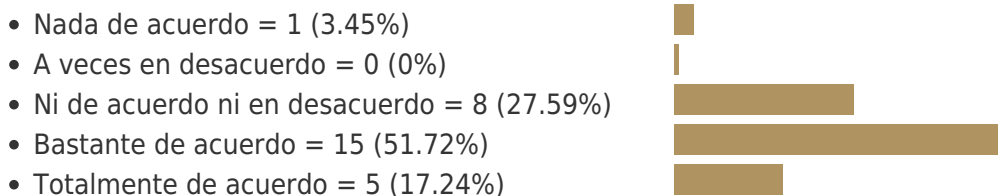
1. He aplicado la formación recibida



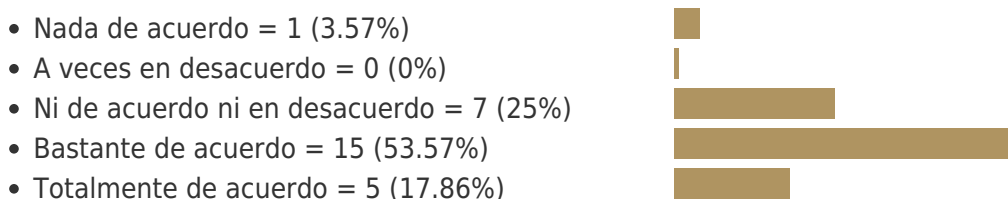
2. He mejorado el rendimiento en mi trabajo



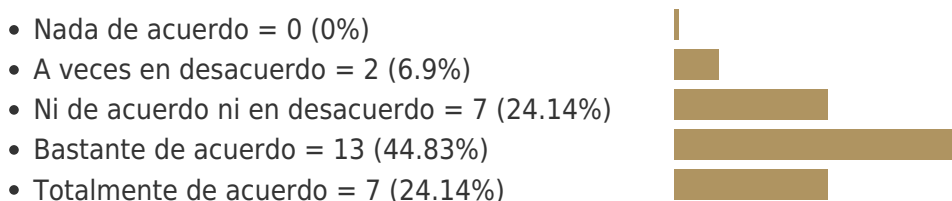
3. He puesto en práctica alguna innovación (ha aumentado mi iniciativa)



4. Ha mejorado mi grado de motivación en el trabajo




5. El entorno de trabajo me facilita la aplicación de la formación recibida




6. Dispongo de los recursos necesarios para aplicar los conocimientos adquiridos en el puesto


de trabajo

- Nada de acuerdo = 0 (0%)
 - A veces en desacuerdo = 5 (17.24%)
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 9 (31.03%)
 - Bastante de acuerdo = 10 (34.48%)
 - Totalmente de acuerdo = 5 (17.24%)
- 


7. En la actualidad no aplico los conocimientos aprendidos porque no me encuentro trabajando o he cambiado de puesto

- Nada de acuerdo = 18 (64.29%)
 - A veces en desacuerdo = 4 (14.29%)
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 5 (17.86%)
 - Bastante de acuerdo = 0 (0%)
 - Totalmente de acuerdo = 1 (3.57%)
- 


8. No aplico lo aprendido porque no es competencia de mi puesto de trabajo

- Nada de acuerdo = 16 (57.14%)
 - A veces en desacuerdo = 4 (14.29%)
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 2 (7.14%)
 - Bastante de acuerdo = 3 (10.71%)
 - Totalmente de acuerdo = 3 (10.71%)
- 

9. ¿Qué documentos mínimos debe contener un proyecto de obra civil de una calle que no contenga aspectos de edificación?




- Nada de acuerdo = 1 (5.26%)
 - A veces en desacuerdo = 0 (0%)
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 7 (36.84%)
 - Bastante de acuerdo = 1 (5.26%)
 - Totalmente de acuerdo = 10 (52.63%)
- 

10. ¿En qué consiste la supervisión de proyectos según la Ley de contratos y el Reglamento?






- Nada de acuerdo = 1 (5.26%)
 - A veces en desacuerdo = 0 (0%)
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 6 (31.58%)
 - Bastante de acuerdo = 2 (10.53%)
 - Totalmente de acuerdo = 10 (52.63%)
- 

11. ¿Existe la definición de Proyecto Básico para una obra Hidráulica?

- Nada de acuerdo = 10 (47.62%)
 - A veces en desacuerdo = 2 (9.52%)
- 

- Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 6 (28.57%) 
- Bastante de acuerdo = 1 (4.76%) 
- Totalmente de acuerdo = 2 (9.52%) 

12. ¿Están Las cimentaciones profundas sometidas al Código Estructural?

- Nada de acuerdo = 6 (28.57%) 
- A veces en desacuerdo = 1 (4.76%) 
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 5 (23.81%) 
- Bastante de acuerdo = 2 (9.52%) 
- Totalmente de acuerdo = 7 (33.33%) 

13. OBSERVACIONES (Añada cualquier comentario que considere oportuno respecto a la aplicabilidad de lo aprendido al puesto de trabajo)

- El curso fue de carácter muy básico, pero necesario y debería profundizar un poco más en cada materia, de la tipología de proyectos, con otras ediciones de cursos de formación que mas bien orientada a la redacción del proyecto que normalmente corresponde a un profesional no funcionario, sino al trabajo del funcionario técnico, de la supervisión del proyecto y la tramitación de la aprobación del proyecto de obra pública municipal.
- Las preguntas 7 a 12 no sé cómo contestarlas con el rango 1 a 5.
- Las 4 últimas preguntas no se pueden contestar con estar de acuerdo o en desacuerdo...
- El cuestionario está mal planteado
- El curso hace un repaso general de la normativa que se aplica en las diferentes áreas de la ingeniería en cuanto a los proyectos y ejecución de obras. El curso deja una visión clara para diferenciar los documentos que deben generarse en cada tipo de proyecto y obras según la normativa de aplicación correspondiente.

En cuanto a la encuesta, parece que las preguntas de la 9 a la 12, no son adecuadas para el tipo de respuestas que se sugieren en el cuestionario.

- 9. Memoria de iva. Anexos a la memoria. Planos. PPTP. Presupuestos. Medidas correctoras impacto ambiental. PSS.
- 10. Art 235 LCSP. verificar que se han tenido en cuenta las disposiciones generales de carácter legal o reglamentario así como la normativa técnica que resulten de aplicación para cada tipo de proyecto.